

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA - LIMA – LIMA

septiembre 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0283		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	RODRIGUEZ MACKAY MIGUEL ANGEL		
Cargo del titular	MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07853721		
Teléfonos:	953557541		
Correo electrónico	MRODRIGUEZM@RREE.GOB.PE		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	06/08/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 202-2022-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	13/09/2022	Nro. documento de cese de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 226-2022-PCM
Fecha de Generación del Informe:	26/09/2022 19:36:40		

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DNI	07189644	CORBERA TENORIO JOSE RAUL		SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022, es la siguiente: Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

b. Visión

La visión del MRE al 2022 está definida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2025: El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Entre el 06 de agosto y el 13 de setiembre del 2022, los principales resultados obtenidos por el sector son:

1. En el ámbito vecinal, entre el 6 y 8 de agosto el Canciller participó en las actividades de la Transmisión del Mando Presidencial en Colombia con una delegación peruana presidida por la señora Vicepresidenta de la República. Asimismo, el 7 de agosto sostuvo una reunión bilateral con su homóloga de Chile en el marco de la citada transmisión del mando.

El pasado 10 de agosto, los Viceministros de Relaciones Exteriores del Perú y del Paraguay, presidieron la X Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política Perú-Paraguay, que se realizó en modalidad de videoconferencia. El encuentro permitió fortalecer el diálogo político entre los dos países, revisar la agenda bilateral en su conjunto, impulsar las relaciones económico-comerciales a través de la promoción de las oportunidades de negocios y facilidades portuarias que ofrece nuestro país, entre otros aspectos de carácter bilateral.

Los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y de Chile celebraron la reunión de Medio Término del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú- Chile el pasado 17 de agosto en la ciudad de Arica. En la citada reunión, se destacaron los avances en los compromisos acordados de las cuatro Subcomisiones del X CIDF realizado en diciembre de 2021.

El 29 de agosto el señor Presidente de la República sostuvo encuentros bilaterales con los presidentes de Ecuador y Colombia en el marco de la XXII Reunión del Consejo Presidencial Andino.

Se ha mantenido un intercambio político constructivo con los Estados Unidos, manifiesto a través de que la primera audiencia otorgada por el señor Canciller Miguel Ángel Rodríguez fue dada a la Embajadora de los EE.UU., Lisa Kenna, el pasado 11 de agosto; del mismo modo, se concretó una reunión entre el señor Presidente de la República del Perú, el señor Canciller y la Embajadora de los EEUU en Palacio de Gobierno, el viernes 2 de setiembre, a fin de discutir sobre la coyuntura política nacional y el sostenido apoyo de los Estados Unidos a la institucionalidad democrática del Perú.

2. En el ámbito extrarregional, el 28 de agosto pasado, se celebró la III reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Bélgica, a nivel de Directores Generales, en la ciudad de Bruselas. Se discutió la importancia de impulsar el intercambio económico comercial, y la cooperación en áreas como la lucha contra las drogas y la investigación en materia antártica, así como en continuar con la negociación del acuerdo sobre seguridad social entre ambos países. Asimismo, el 30 de agosto pasado, se celebró la IV reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Reino Unido, a nivel de Directores Generales, en la ciudad de Londres. Los países acordaron fortalecer su colaboración para la entrega de infraestructura sostenible en el Perú, ampliando las oportunidades de comercio e inversión entre ambos países, colaborando en la lucha contra el cambio climático, la defensa de la democracia y la promoción de los derechos humanos.

El 1 de setiembre se celebró en la ciudad de Atenas, la II Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Grecia, a nivel de Directores Generales. Durante la Reunión se abordaron las crecientes oportunidades de comercio, inversiones y turismo, así como la cooperación privilegiada que desarrollarán ambos países en el ámbito de la cultura por ser cunas de civilizaciones milenarias. Además, el Ministro de Asuntos y Comercio

Exterior de Hungría visitó el Perú los días 7 y 8 de setiembre, oportunidad en que se reunió con el canciller peruano, con quien efectuó un repaso del estado de las relaciones bilaterales y de los principales temas de interés común de la agenda internacional.

En el marco de APEC se logró una participación destacada del Perú en los siguientes encuentros de nivel ministerial de APEC en Tailandia: 11° Reunión Ministerial de Turismo del 19 de agosto (Bangkok); 5° Reunión Ministerial de Bosques del 23 al 25 de agosto (Chiang Mai); 12° Diálogo de Alto Nivel sobre Salud y Economía del 25 de agosto (Bangkok); 7° Reunión Ministerial de Seguridad Alimentaria del 26 de agosto (virtual). Asimismo, en el contexto de la participación del SOM Perú en la Tercera Reunión de Altos Funcionarios de APEC (SOM3), del 24 al 1 de setiembre de 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

-El SOM Perú se reunió con sus homólogos de diez economías recogiendo opiniones positivas y apoyos a los temas prioritarios que se han identificado preliminarmente para la presidencia del Perú APEC 2024, lo que permite continuar el trabajo intersectorial.

-Se generó la disposición de Japón, Corea y China de evaluar positivamente otorgar cooperación al Perú en diferentes aspectos vinculados con la presidencia Perú APEC 2024.

-La directora ejecutiva de APEC reafirmó el respaldo de la Secretaría de APEC a los preparativos del Perú APEC 2024, incluyendo la capacitación de funcionarios(as) del sector público peruano concernidos con la agenda APEC. Esto se concretará con el envío de expertos(as) desde Singapur a Lima para participar en el segundo módulo de capacitación temática del Perú APEC 2023 (del 11 al 13 de octubre de 2022).

-El SOM Perú fue proclamado por las 21 economías miembros como presidente del Comité Directivo de Cooperación Económica y Técnica del citado foro, cargo que ejercerá a partir de enero de 2023.

El 1 de setiembre, la cancillería coorganizó con la Red Peruana para Estudios del Asia-Pacífico (REDAP) la conferencia virtual "Políticas de desarrollo económico, comercio e integración en el Asia Pacífico: un enfoque de resultados". Sus reflexiones y aportes contribuirán al desarrollo de la agenda temática del Perú APEC 2024, dirigida al empoderamiento de las personas y empresas en el marco de un crecimiento inclusivo y sostenible. Asimismo, se logró una destacada participación del Perú en los siguientes encuentros de nivel ministerial de APEC realizados en Tailandia: Foro de la Mujer y la Economía del 7 de setiembre (Bangkok) y la 28° Reunión Ministerial de Pequeñas y Medianas Empresas del 9 y 10 de setiembre (Phuket).

3. En el ámbito multilateral, el Perú, a través de DEVIDA con el apoyo de la Cancillería, participó el 6 de setiembre, de manera virtual, en el evento organizado por la Presidencia de la 65° CND, llevado a cabo en Ginebra con relación a la disponibilidad y el acceso a las sustancias controladas para fines médicos y científicos. En dicha oportunidad, el presidente de DEVIDA se refirió a las políticas y medidas implementadas por el Perú con relación al uso medicinal del cannabis, y exhortó a la comunidad internacional a flexibilizar las regulaciones sobre el comercio de la hoja de coca y sus derivados para fines medicinales.

Entre el 6 y 7 de setiembre se realizó la I Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. El evento coorganizado entre la Cancillería y el Ministerio de Defensa congregó a 19 delegaciones extranjeras, incluyendo altos funcionarios de las Naciones Unidas. La Conferencia concluyó con la firma de la "Declaración de Lima", la misma que crea la "Red Latinoamericana y del Caribe para la Cooperación en Operaciones de Paz" (RELACOPAZ).

El Perú como Estado Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas, participó activamente, con una delegación nacional integrada por representantes del Ministerio de Defensa, de la SUCAMEC y de la Dirección de Seguridad y Defensa, en la Octava Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (CSP8),

celebrada en Ginebra, del 22 al 26 de agosto de 2022.

4. En el ámbito económico, del 6 al 8 de septiembre se realizó la misión de lanzamiento del proceso de adhesión del Perú a la OCDE. Esta fue liderada por el secretario general adjunto de esa Organización y funcionarios de la Dirección de Asuntos Globales y de la Dirección de Asuntos Jurídicos. El trabajo liderado por la Cancillería permitió que la Misión de lanzamiento alcance exitosamente los siguientes objetivos: i) sostener reuniones al más alto nivel con autoridades del Estado peruano (Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, representantes del Congreso, entre otros); ii) reunirse a nivel técnico con los sectores y entidades del Estado involucrados en el proceso de adhesión a la OCDE; iii) difundir ante la sociedad civil y la opinión pública la importancia del proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

En el ámbito de la Alianza del Pacífico, el Perú participó en el encuentro entre los Coordinadores Nacionales de la AP y el Comité de Representantes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), que se llevó a cabo en formato virtual el 15 de agosto de 2022. Asimismo, se organizó la ronda de reuniones de Coordinadores Nacionales y Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, que se desarrollaron el 25 y 26 de agosto en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Además, se contó con la presencia de los representantes del Capítulo Perú del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.

El pasado 30 de agosto, se realizó la presentación del proyecto "Revaloración de conocimientos ancestrales y promoción de nuevas tecnologías en manejo del suelo y fertilizantes para productores de la agricultura familiar en los países de la Alianza del Pacífico" en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Dicha presentación fue realizada durante el IV Foro de Cooperación de la AP en dos sesiones (matutina y diurna), con la finalidad de que alguno de los 61 Estados Observadores manifieste interés en su financiamiento.

En el marco de la Comunidad Andina, se mantuvo la activa participación del MRE en los diferentes Comités y Grupos de Trabajo de la Comunidad Andina con el objetivo de dar continuidad al trabajo, así como para identificar y reforzar los temas prioritarios para Perú durante su próxima gestión a cargo de la Presidencia Pro Tempore de la CAN. Además, se participó de manera conjunta con el MTC y MINCETUR en la XIX Reunión Solución de Controversias del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre del MERCOSUR (ATIT), realizada los días 23 y 24 de agosto, en formato híbrido, reunión en la cual se avanzó en la negociación del texto del Régimen de Solución de Controversias del ATIT.

Asimismo, se participó en la negociación del texto de la Declaración del XXII Consejo Presidencial Andino, los días 26, 27, 28 y 29 de agosto y se aseguró la activa participación del Perú en los procesos regionales y subregionales destacando la participación en la Sesión Reservada del CAMRE y XXII Consejo Presidencial Andino que tuvo lugar el 29 de agosto, en la sede de la Secretaría General de la CAN. En la misma fecha, el Perú recibió del Ecuador la Presidencia Pro Tempore de la CAN.

5. En el ámbito cultural, en el marco de la visita a Lima del Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Hungría, el 8 de septiembre, se suscribieron los siguientes acuerdos con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) y el Instituto Peruano del Deporte (IPD), respectivamente:

-Acuerdo Interinstitucional entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría sobre Cooperación en el marco del Programa Stipendium Hungaricum para los años 2022-2024.

-Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el área de Deportes entre el Ministerio de Defensa de Hungría y el Instituto Peruano del Deporte.

6. En el ámbito de la cooperación, el 12 de agosto se aprobó modificar el Reglamento de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) en reunión de su Junta Directiva para incorporar la cooperación multiactor, esquema promovido por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Cancillería.

El 18 de agosto se efectuó la inauguración conjunta de la edición 2022 del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, en cuyo marco se desarrollarán cuatro proyectos, uno por país, en los que participarán más de 240 jóvenes de Chile, Colombia, México y Perú.

El 23 de agosto se realizó la Reunión de Consultas sobre Ayuda Oficial al Desarrollo Perú y Corea, la cual permitió plantear las necesidades peruanas de cooperación a la embajada coreana y a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).

El 30 de agosto se participó en la Mesa de Gestión del Riesgo de Desastres del IV Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico en la que se efectuaron presentaciones en materia de riesgo sísmico, incluyendo tsunamis, y de fertilizantes; ocasión en la que los Estados Observadores transmitieron su interés en evaluar y establecer cooperación con el bloque regional en dichas temáticas.

El 6 de setiembre se realizó la donación de 2.4 millones de vacunas AstraZeneca contra la COVID-19 al Ecuador como resultado de las coordinaciones realizadas entre esta Cancillería, el Ministerio de Salud (MINSA) del Perú, y los ministerios de Salud Pública y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

El 12 y 13 de setiembre, el Perú se hizo presente en la conferencia "Nuevos retos y nuevas perspectivas de la cooperación internacional: enfoques para el desarrollo desde América Latina y el Caribe" en Santiago de Chile, con participación de Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay para dialogar sobre la cooperación más allá del producto interno bruto (PIB) per cápita, medidas multidimensionales de desarrollo y bienestar, desarrollo en transición, modalidades de cooperación, bienes públicos globales, financiación para el desarrollo, nuevas alianzas globales, alianzas público-privadas e instituciones financieras internacionales, y asociaciones regionales para hacer frente a las prioridades apremiantes y renovación de las asociaciones entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe.

7. En el ámbito consular, durante el periodo del 6 de agosto al 13 de setiembre, en coordinación con las 115 oficinas consulares, se atendieron 5,522 casos de asistencia legal y humanitaria con cargo al Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH) y 9 subvenciones económicas para connacionales en el exterior en situación de indigencia y de necesidad extrema.

Continuó la implementación y mejora del Módulo de Asistencia y protección a los Connacionales en el Exterior (MAPCE), que permitirá optimizar los niveles de respuesta eficiente del Programa de Asistencia Legal Humanitaria (PALH).

Durante el citado período, el Perú participó en las sesiones de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), durante el mes de agosto, y en el proceso de revisión del Plan Suramericano de Desarrollo Humano de las Migraciones (PSDHM), el 9 de setiembre.

Se culminó la negociación del Acuerdo contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes entre Perú y

Paraguay, cuyo texto está recibiendo las conformidades sectoriales para proceder a su suscripción. Asimismo, se realizó la reunión bilateral sobre el Convenio de Seguridad Social Perú - Suiza, el 2 de septiembre de 2022. El texto final del acuerdo se encuentra en revisión.

Por último, se implementaron diferentes acciones para optimizar y digitalizar los servicios de trámites consulares: implementación de la mesa de ayuda de la DGC, descentralización del servicio de legalización y apostilla (Trujillo, MACs en Lima), implementación de trámites en línea como legalización y apostilla digital, entre otras acciones en proceso.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Durante el período a rendir, el MRE ha enfrentado particulares y específicas limitaciones para su labor, entre las que se puede mencionar:

1. La comprensible prioridad en la agenda Estatal de las urgencias internas, vinculadas a la pandemia y a sus efectos humanos, sanitarios, económicos y sociales, las cuales han representado un reto para la labor de proyección externa peruana.
2. La recurrencia de procesos de inestabilidad política e institucional, así como la fragmentación política y social por la que atraviesa el país, contexto que ha afectado diversos aspectos de la política exterior.
3. El impacto negativo de la pandemia en el presupuesto del 2020, 2021 y 2022 graficado en el recorte de S/ 34.0 millones en bienes y servicios en el 2020 y la disminución de los recursos directamente recaudados, entre otros.
4. La afectación del presupuesto institucional, en el presente año, por la variación del tipo de cambio del dólar y las otras monedas locales con las que algunas de las misiones en el exterior gestionan sus gastos de funcionamiento, con un déficit actual que se estima en S/ 55.0 millones.
5. El impacto de la pandemia en el personal del Ministerio, con la imposición súbita y prolongada del trabajo remoto desde marzo del 2020, la exposición al virus del personal obligado a realizar trabajo presencial, numeroso personal contagiado y 10 lamentables decesos desde el año 2020.
6. La dificultad en la oferta de servicios presenciales del Ministerio durante los períodos de mayor incidencia de la COVID-19, que generó la acumulación de requerimientos vinculados a los diversos servicios prestados por la entidad, tanto a nivel nacional como en el exterior; circunstancia que, además, afectó los niveles continuos de recaudación y determinó la necesidad de reorganizar prioridades.
7. La permanencia de la limitación de la actividad diplomática normal, traducida en aún un insuficiente número de reuniones y conferencias presenciales, bilaterales y multilaterales, limitando la capacidad de representación y de cabildeo de las distintas dependencias del MRE.
8. La interrupción de los mecanismos bilaterales vecinales, en particular los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos, lo que ha complicado el avance de diversas iniciativas, en especial las vinculadas al desarrollo e integración fronteriza.
9. El creciente impacto en el Perú, agudizado por la crisis sanitaria, de la crisis humanitaria y migratoria venezolana que, entre otros, ha hecho patentes los desafíos humanitarios, sociales, financieros y administrativos para la gobernanza e inserción en la sociedad peruana del 1.2 millón de migrantes venezolanos.
10. A nivel regional, las dificultades especiales en este periodo, por diversos factores, para concretar avances en el marco de la Comunidad Andina, así como de arribar a consensos en otras instancias regionales como la Alianza del Pacífico, PROSUR y CELAC.
11. El debilitamiento del multilateralismo, con creciente dificultad de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente, debido a la multiplicación de foros y agendas, con tendencias proteccionistas y derivadas de la polarización entre las grandes potencias.

1.6 Recomendaciones de mejora

Vistas las limitaciones reseñadas, así como las oportunidades que se vislumbran, las principales recomendaciones son, entre otras:

Presupuesto

1.Coordinar con el MEF mejoras en la vinculación, el planeamiento y el presupuesto, mediante la revisión y fortalecimiento de los sustentos, objetivos y mediciones de los programas presupuestales del MRE (0133: fortalecimiento de la política exterior y acción diplomática y 0062: optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior).

Institución

2.Continuar y profundizar la reflexión en curso sobre el pasado y el futuro del MRE, con motivo de su Bicentenario en el 2021.

3.Continuar con el nombramiento de jefes de misión diplomática para cubrir diversos puestos de particular importancia para la política exterior.

4.Proseguir la actualización de las políticas nacionales de Cooperación Técnica Internacional, de Desarrollo e Integración Fronterizas, Migratoria 2017-2025 y Antártica.

5.Proseguir las acciones actuales para la innovación tecnológica y digitalización de los procesos internos y de atención al público, entre ellos los servicios de legalización y apostilla, cooperación judicial, evaluación y otorgamiento de asignaciones extraordinarias, aprobación de rendiciones de cuentas, control de presupuesto a nivel centro de costos, entre otros, contemplando un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

6.Asegurar la adquisición de mejor y mayor equipamiento logístico; la renovación del parque informático, equipos audiovisuales y soluciones digitales; y propender a la adquisición de un Centro de Datos de Contingencia o alterno.

7.Impulsar el tránsito gradual a SERVIR y la actualización de los documentos de gestión de personal (PAP y MCC) para una mejor gestión de los recursos humanos altamente capacitados del Ministerio; así como aprobar documentos de gestión interna como el Mapeo de Procesos y un nuevo ROF.

8.Continuar, en la Academia Diplomática, con la atracción de postulantes cada vez más diversos, así como el reforzamiento de las capacidades en promoción cultural, gestión pública y utilización de herramientas digitales.

9.Fortalecer el posicionamiento nacional del MRE, optimizando la presencia de funcionarios en las distintas regiones (a través de las ODE) y en los diversos niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local).

10.Evaluar la red de misiones en el exterior, a fin de identificar posibles aperturas de nuevas embajadas o consulados, con la debida previsión de la disponibilidad presupuestal que ello implicaría.

Plano vecinal

11.Continuar fortaleciendo los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos; proseguir las acciones de integración social, económica y energética y de acceso a productos; incrementar la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos, en el caso de Ecuador y Chile, con atención a la reingeniería de la Autoridad Binacional de Lago Titicaca junto con Bolivia.

12.Trabajar en el fortalecimiento del control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; reforzar las iniciativas de desarrollo de las poblaciones fronterizas; prestar particular atención al cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; avanzar hacia una gestión sustentable coordinada de la Amazonía en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y el Pacto de Leticia; y explorar una agenda diplomática descentralizada y social común para el largo plazo.

Plano regional

13.Explorar nuevos espacios de convergencia internacional para alentar la negociación interna de una solución política y democrática con respecto a Venezuela, así como atender la continua crisis humanitaria derivada de la situación de dicho país.

14.Procurar fortalecer la agenda de la Alianza del Pacífico, para re-dinamizarla; avanzar en la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, gobernanza migratoria e integración eléctrica, entre otros; así como mantener una participación peruana constructiva en CELAC y UNASUR.

15.A nivel hemisférico, continuar desplegado un diálogo multilateral en los temas de democracia, derechos humanos y otros de importancia en la agenda internacional dentro de la Organización de Estados Americanos, así como en la que será, en octubre de 2022, la 52° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos a realizarse en Lima, Perú.

Plano global

16.Evaluar el diseño de una estrategia de fortalecimiento de la imagen-país que comunique los avances contra la pandemia; la transición democrática en estado de derecho; la estabilidad macro-económica y continuidad de las oportunidades de inversión; los destinos atractivos de turismo seguro; la cultura antigua y creativa actual peruana; y la persistencia de la lucha contra la corrupción; entre otros.

17.En particular, se podría aprovechar el valor agregado que reporta nuestro país al ser el único que, en simultáneo, pertenece a la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina, el Foro APEC y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, convirtiéndose en un hub estratégico.

18.Explorar con EEUU, dados los cambios de gobierno en los dos países, una renovación de la agenda bilateral en materia económico-comercial, sanitaria, anti-drogas y climática y ambiental, entre otros. Por su parte, explorar con China, entre otros, la renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) al 2021-26, para fortalecer la asociación estratégica integral en materia de cooperación tecnológica, inversiones y comercio. Frente a ambas potencias, explorar una estrategia pragmática peruana de no alineamiento activo o de neutralidad activa, en sintonía con un sistema internacional multipolar en lugar de un esquema bipolar.

19.El Perú ejercería la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2024 y será sede de la respectiva Cumbre. Al respecto, nuestro país deberá, desde ya, desplegar los esfuerzos necesarios y preparativos que apunten al éxito de lo que será su presidencia. El Perú valora que dicho Foro busque continuamente la consecución de los objetivos de crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible, así como el diálogo y la cooperación de las 21 economías miembro

20.Propugnar en el ámbito multilateral, junto a otros países en desarrollo, que la cooperación multilateral se concentre en la Agenda 2030 y en los objetivos de desarrollo sostenible y, más urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria producida por el Covid-19, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo. Asimismo, se debería apuntar a confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; y proseguir la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; entre otros.

21.El 10 de junio de 2022, el Perú inició el proceso de adhesión a la OCDE con la adopción de la hoja de ruta que reconoce los esfuerzos hechos por el país durante más de un decenio para incorporar los estándares de la OCDE a sus políticas públicas, así como su creciente participación en los trabajos de diversas instancias de la organización. Ello demuestra el reconocimiento de nuestro país como un actor firme y democrático que está comprometido a seguir trabajando en la implementación de reformas y buenas prácticas que refuercen nuestra capacidad de gobernanza y gestión. Desde un enfoque centrado en el bienestar del ciudadano, y sobre todo de los más pobres, el Perú deberá continuar trabajando para lograr una mayor eficiencia del estado en la búsqueda de un desarrollo sostenible e inclusivo. Así, se deberá priorizar áreas de trabajado conjunto en salud, medio ambiente, educación, reducción de la informalidad, institucionalidad, lucha contra la corrupción, digitalización,

competencia y políticas del consumidor, entre otros.

22. Evaluar lanzar un nuevo Plan de Política Cultural Exterior, para desarrollar el gran potencial todavía poco aprovechado de proyección cultural global de nuestro país, con atención a los contenidos digitales y con ocasión del reciente Bicentenario.

23. Considerar la ejecución de una estrategia de diplomacia científica, tecnológica y de innovación, para la inserción peruana en la cuarta revolución industrial; así como evaluar la posible adhesión a acuerdos como el DEPA (Acuerdo de Asociación de Economía Digital).

24. Concluir los procesos actuales de cooperación judicial para la repatriación de activos ilícitos de la corrupción y la extradición de procesados.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2022

Resolución que aprueba el PEI vigente

R.M. n° 0536/re-2019

Fecha de resolución

08/08/2019

Informe técnico CEPLAN

Informe Técnico N° D000140-2019-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

27/04/2019

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

8

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

8

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

<http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-plan-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-institucional-pei/pei-2020-2022>

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2022	1,111,093.00	2,461,193.10	2,461,193.10	1,499,202.73

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2022	4,738,923.00	4,730,431.00	4,730,431.00	2,686,683.14
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	2022	202,615,013.00	219,809,044.00	219,809,044.00	151,841,643.07
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	2022	300,586.00	1,550,699.34	1,550,699.34	186,545.00
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	2022	196,466,135.00	214,978,461.12	214,978,461.12	102,978,256.76
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	2022	290,508.00	689,774.08	689,774.08	223,970.45
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	2022	427,461,671.00	461,919,115.36	461,919,115.36	353,302,088.59

8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	2022	3,203,038.00	3,106,289.00	3,106,289.00	2,270,873.46
---	-------------------------------------	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------	--------------	--------------	--------------

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M

1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	IND.01.OEI.01	NÚMERO DE VISITAS Y ENCUENTROS DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO, ALTAS AUTORIDADES Y ACTORES INTERNACIONALES	NÚMERO	2016	67.00	2021	65.00	42.00	64.62	DGA, DGE, DAO, DAM, DGM
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	IND.01.OEI.02	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	NÚMERO	2015	1,556.00	2021	1,595.00	1,039.00	65.14	DPE
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	IND.01.OEI.03	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL	NÚMERO	2016	903.00	2021	1,207.00	699.00	57.91	DAC

4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	IND.01.OEI.08	NÚMERO DE INSTRUMENTOS Y ACUERDOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	NÚMERO	2016		2021	0.00	0.00	100.00	DAE
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	IND.01.OEI.05	NÚMERO DE CONNACIONALES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	NÚMERO	2013	15,147.00	2021	18,182.00	18,686.00	100.00	DGC
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	IND.01.OEI.06	NÚMERO DE ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES	NÚMERO	2016	37.00	2021	29.00	30.00	100.00	DAE

7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	IND.01.OEI.07	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS	NÚMERO	2016	5.00	2021	3.00	3.00	100.00	DEE, OPP, OGI, ORH
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS	PORCENTAJE	2012	,94	2021	9.48	7.76	81.86	DGC

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		836,186,967.00	909,245,007.00	636,636,810.00	619,632,489.00	618,994,582.00	70.0	68.1	68.1
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2022	836,186,967.00	909,245,007.00	636,636,810.00	619,632,489.00	618,994,582.00	70.0	68.1	68.0

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.
Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	12	565,796,729.00	163,966,825.00	20,882.00
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	12	565,796,729.00	163,966,825.00	20,882.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones
Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente

295,248,301.38

Pasivo Corriente

63,667,290.85

Activo No Corriente	990,933,068.45	Pasivo No Corriente	831,503,094.31
		Patrimonio	391,010,984.67
Total Activo	1,286,181,369.83	Total Pasivo y Patrimonio	1,286,181,369.83

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	507,267,542.33
Costos y Gastos	-360,266,806.77
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	147,000,735.56

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	647,640,877.42
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	433,445,133.74
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-690,075,026.49
Total	391,010,984.67

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	496,562,214.34
(-) Salidas de Efectivo	-452,184,131.49
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	44,378,082.85

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-22,336,813.66

	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-22,336,813.66
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	22,041,269.19
E.	Diferencia de Cambio	-1,297,919.85
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	112,408,983.63
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	133,152,332.97

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	798,025,883.00	808,316,349.00
Recursos Directamente Recaudados	38,161,084.00	86,079,624.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	7,290,726.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	836,186,967.00	901,686,699.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	798,025,883.00	808,316,349.00
Recursos Directamente Recaudados	38,161,084.00	86,079,624.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	7,290,726.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	836,186,967.00	901,686,699.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	448,705,850.20
Recursos Directamente Recaudados	102,983,456.22
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	55,060,141.89
Recursos Determinados	0.00
Total	606,749,448.31

GASTOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	448,705,850.20
Recursos Directamente Recaudados	22,145,301.21
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	2,019,417.95
Recursos Determinados	0.00
Total	472,870,569.36

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	42
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	42

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	12
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	12

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	3
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	3

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	12,676,956.00	12	8	8	1,516,954.83
1	BIEN	183,005.00	2	1	1	42,085.00
2	SERVICIO	12,493,952.00	10	7	7	1,474,869.83

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				A	B	C	
	TOTAL GENERAL		12,676,956.00	12	8	8	1,516,954.83
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	BIEN	183,005.00	2	1	1	42,085.00

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIO	12,493,952.00	10	7	7	1,474,869.83
---	-------------------------------------	----------	---------------	----	---	---	--------------

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	1	328,877.00
2	SERVICIO	7	655,823.44

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		8	984,700.44
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	BIEN	1	328,877.00
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIO	7	655,823.44

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	122	203	5	2	332
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	122	203	5	2	332

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N°

Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			72 410	32
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	61	0
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	3	0
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2 633	0
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	8	0
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	585	0
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	1 604	0
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	219	0
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	22	0
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	2 571	0

10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 395	1
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	356	0
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	544	6
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	312	0
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	932	0
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	22	0
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	433	0
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	190	0
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	8	0
19	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	CÓMPUTO	13 055	0
20	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1 954	0
21	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	35 469	24
22	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	15	0
23	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	259	0
24	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1 010	0
25	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	8 750	1

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte

- 46 Electricidad Y Electrónica
 53 Hospitalización
 60 Instrumento De Medición
 67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
 74 Oficina
 81 Recreación Y Deporte
 88 Seguridad Industrial
 95 Telecomunicaciones
- C:
 04 Aeronave
 08 Cómputo
 22 Equipo
 29 Ferrocarril
 36 Maquinaria Pesada
 50 Máquina
 64 Mobiliario
 71 Nave o Artefacto Naval
 78 Producción Y Seguridad
 82 Vehículo
- D:
 Cantidad Total por Grupo
- E:
 Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	41	2

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LICENCIA DE SOFTWARE	43	3

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	LA FECHA DE PRESENTACION AUN NO CONCLUYE EN PROCESO (DICIEMBRE 2022).	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	N	A LA FECHA NOS ENCONTRAMOS A LA ESPERA DE LA APM QUE DEBE SER REMITIDA POR OPP.	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	-------------------------------------

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	1 522	3	578	927	17	72	32,823,658.53	31,565,236.55	13	119,061.96
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1 522	3	578	927	17	72	32,823,658.53	31,565,236.55	13	119,061.96

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	1 522	2	2	0	0	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1 522	2	2	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2021	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	1	1

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2011	2	3
2017	2	2
2018	1	1
2019	1	2
2021	4	12
2022	1	11
TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)	11	31

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2011	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	3
2017	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	2
2018	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	1
2019	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	2
2021	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	4	12
2022	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	11
TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)		11	31

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2021	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		1	1

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
1	REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERU, RM 053-2018-RE	ROF	NO	

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de Implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	48	367	26	441	256,902.91	64,188.41	192,713.50	1,301,370.19	1,295,514.05	5,856.14

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	OTROS	COMERCIAL MEDIDA CAUTELAR FUERA DE PROCESO EMBARGO EN RETENCION	17/08/2022	TRAMITE	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION E INDEMNIZACION	07/10/2020	TRAMITE	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	BENEFICIOS SOCIALES CTS	23/07/2019	APELACIÓN	860,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	14/05/2018	TRAMITE	849,728.65	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DESNUATURALIZACION DE CONTRATO Y BENEFICIOS SOCIALES	19/12/2019	TRAMITE	357,564.91	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	ANULACION DE LAUDO FAVORABLE AL MRE	25/08/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	26/10/2017	TRAMITE	557,022.81	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	05/11/2019	TRAMITE	6,635,036.50	0.00	0.00	0.00	4
ORGANO ARBITRAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	PROCESO ARBITRAL CONTRATACIONES PENALIDADES	24/06/2021	TRAMITE	2,957,159.47	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y BENEFICIOS SOCIALES	08/05/2017	APELACIÓN	685,732.09	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION	29/03/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y BENEFICIOS SOCIALES	01/10/2018	APELACIÓN	209,205.10	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	BENEFICIOS SOCIALES	17/08/2020	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACION	13/05/2016	APELACIÓN	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE CUMPLIMIENTO NATURALEZA PREVISIONAL	06/08/2014	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	7
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/03/2014	TRAMITE	14,129,472.10	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION	10/07/2019	APELACIÓN	273,471.86	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION BENEFICIOS SOCIALES	26/03/2019	APELACIÓN	171,770.30	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	23/08/2016	TRAMITE	15,862,162.18	0.00	0.00	0.00	1
-----------------------	------	-----------	---------	-----------------------------------------------	------------	---------	---------------	------	------	------	---

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	PEI / POI
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	PEI / POI
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	PEI / POI
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	PEI / POI
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN ARGENTINA	PEI / POI
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN BRASIL	PEI / POI
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 SULLANA - ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PEI / POI
10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PEI / POI
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO	PEI / POI
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PEI / POI
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERÚ BOLIVIA)	PEI / POI
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA	PEI / POI
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	PEI / POI
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	PEI / POI

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA	SI
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	SI
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	SI
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	SI
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	SI
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	SI
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN ARGENTINA	SI
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN BRASIL	NO

9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 SULLANA - ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	SI
10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SI
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI - PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO	SI
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARCIALMENTE
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERÚ BOLIVIA)	NO
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	SI
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	SI
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA	PARCIALMENTE
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	PARCIALMENTE
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EN EL MARCO DEL PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERÚ A LA OCDE, DEL 6 AL 8 DE SEPTIEMBRE, ALTOS FUNCIONARIOS DE LA ORGANIZACIÓN VISITARON NUESTRO PAÍS. DICHA MISIÓN SOSTUVO REUNIONES OFICIALES REFORZANDO LOS TRABAJOS INICIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA ENTREGADA AL PERÚ EL PASADO MES DE JUNIO.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. COMPRENSIBLE PRIORIDAD EN AGENDA ESTATAL DE URGENCIAS INTERNAS, VINCULADAS A PANDEMIA Y SUS EFECTOS, QUE RESTRINGEN EL MARGEN DE ACCIÓN DE PROYECCIÓN EXTERNA PERUANA, SALVO EN LO REFERIDO DIRECTAMENTE A ATENDER CRISIS SANITARIA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

RESPECTO DE LAS LIMITACIONES SE PRIORIZARON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES VECINALES Y REGIONALES.
2. INCREMENTO DE LA COOPERACIÓN.
3. FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO.
4. POTENCIAMIENTO DEL ROL DE LAS MISIONES.
5. FORTALECIMIENTO DEL MAYOR USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1. CONTINUAR APLICANDO LAS ESTRATEGIAS MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

Detalle del cumplimiento del producto: ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-EL SPR PEDRO CASTILLO RECIBIÓ LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA CAN PARA EL PERIODO 2022-2023 QUE BUSCARÁ IMPULSAR Y FORTALECER LA INTEGRACIÓN E LA REGIÓN ANDINA.

-PERÚ Y REINO UNIDO CELEBRARON IV REUNIÓN DE MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA RELACIÓN BILATERAL.

-PERÚ Y GRECIA CELEBRARON LA II REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS A FIN DE EVALUAR E IMPULSAR LA RELACIÓN BILATERAL.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. COMPRENSIBLE PRIORIDAD EN AGENDA ESTATAL DE URGENCIAS INTERNAS, VINCULADAS A PANDEMIA Y SUS EFECTOS, QUE RESTRINGEN EL MARGEN DE ACCIÓN DE PROYECCIÓN EXTERNA PERUANA, SALVO EN LO REFERIDO DIRECTAMENTE A ATENDER CRISIS SANITARIA.
2. NUEVAS TAREAS DERIVADAS AL MRE POR CRISIS SANITARIA, EN PARTICULAR NECESIDAD DE APOYAR AL MINISTERIO DE SALUD EN LA ADQUISICIÓN URGENTE DE VACUNAS CONTRA COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

RESPECTO DE LAS LIMITACIONES SE PRIORIZARON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES VECINALES Y REGIONALES.
2. INCREMENTO DE LA COOPERACIÓN.
3. FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO.
4. POTENCIAMIENTO DEL ROL DE LAS MISIONES.
5. FORTALECIMIENTO DEL MAYOR USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1. CONTINUAR CON EL APOYO DEL MRE AL MINSA, EN EL PROCESO DE VACUNACIÓN DE LA POBLACIÓN
2. CONTINUAR APLICANDO LAS ESTRATEGIAS MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

Detalle del cumplimiento del producto: GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y DE CHILE CELEBRARON LA REUNIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO (CIDF) PERÚ- CHILE EL PASADO 17 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE ARICA. EN LA CITADA REUNIÓN, SE DESTACARON LOS AVANCES EN LOS COMPROMISOS ACORDADOS DE LAS 4 SUBCOMISIONES DEL X CIDF REALIZADO EN DICIEMBRE DE 2021.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DEBIDO A LA PANDEMIA, HA DISMINUIDO LA FRECUENCIA DE LAS REUNIONES Y CONTACTOS DE LOS DISTINTOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HA VENIDO IMPULSANDO LA REACTIVACIÓN DE LOS DISTINTOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA. AL RESPECTO, EL PERÚ Y CHILE HAN ACORDADO REALIZAR EN NOVIEMBRE PRÓXIMO LA XI REUNIÓN DEL CIDF DE MANERA PRESENCIAL, EN LA CIUDAD DE ARICA.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR CON LAS GESTIONES DIRIGIDAS A LOGRAR LA PLENA REACTIVACIÓN DE LOS DISTINTOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN.

Detalle del cumplimiento del producto: GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EL GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ FUE EL PRINCIPAL LOGRO DURANTE EL PERIODO EN CUESTIÓN. EN PARTICULAR CABE MENCIONAR LO SIGUIENTE:

1. CONTINUACIÓN Y CULMINACIÓN DEL PRIMER Y TERCER SEMESTRE DE ESTUDIOS DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA. CABE DESTACAR EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD.
2. PREPARACIÓN Y COORDINACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL VIAJE DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA A LAS CIUDADES DE TACNA Y ARICA.
3. CHARLAS DE DIFUSIÓN DEL CONCURSO DE ADMISIÓN PARA INGRESAR A LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA.
4. FIRMA DE CONVENIO CON LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA HÚNGARA (08/09/2022)

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD QUE IMPONE LA PANDEMIA DEL COVID-19, POR LO CUAL SE REALIZAN CLASES DE FORMA PRESENCIAL Y EN MODALIDAD REMOTA. ASIMISMO, SE REALIZAN CLASES O EVENTOS EN MODALIDAD HÍBRIDA, ALGUNAS PERSONAS EN PRESENCIAL Y OTRAS EN VIRTUAL.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

EL PERSONAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA SE HA ADAPTADO A LAS NUEVAS EXIGENCIAS Y GRACIAS A LAS FACILIDADES QUE OFRECE LA TECNOLOGÍA LOS ALUMNOS DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA CUENTAN CON TODAS LAS FACILIDADES PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE FORMA ININTERRUMPIDA (SEA DE FORMA PRESENCIAL O REMOTA).

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DESDE EL 6 DE AGOSTO AL 13 DE SETIEMBRE DE 2022, LA DIRECCIÓN DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES, POR SU NATURALEZA DE OFICINA DE TRÁMITE, HA CUMPLIDO CON ATENDER DE FORMA EFICIENTE Y EFICAZ LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y REPRESENTACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES. LOS EXPEDIENTES GENERADOS EN LA ATENCIÓN A LAS EMBAJADAS, CONSULADOS Y REPRESENTACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES HAN SIDO EN UN PROMEDIO APROXIMADO DE 1056.

RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS DIPLOMÁTICOS Y ESPECIALES, ESTOS SE HAN SIDO ATENDIDOS DE FORMA OPORTUNA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, BUSCANDO LA MEJORA DE LOS PROCESOS Y QUE ESTOS SE VEAN REFLEJADOS EN UNA ÓPTIMA ATENCIÓN A LOS USUARIOS. DICHO PROCESO DE EXPEDICIÓN SE REALIZA MEDIANTE UNA ESTRECHA COORDINACIÓN CON LAS ALTAS AUTORIDADES DEL PODER EJECUTIVO, JUDICIAL Y LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO CON EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, QUIENES SOLICITAN EL PASAPORTE DIPLOMÁTICO U OFICIAL PARA VIAJES EN MISIÓN OFICIAL, COMISIÓN DE SERVICIOS Y/O ESTUDIOS.

EN TOTAL SE ATENDIERON 60 PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y 384 PASAPORTES ESPECIALES.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA PRINCIPAL LIMITACIÓN QUE SE HA PRESENTADO ES LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA; POR LO MISMO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD DEL ESTADO PERUANO, SE HA VENIDO LABORANDO EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, MEDIANTE ROLES DE TURNOS CON EL PERSONAL APTO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

ESTRECHA COORDINACIÓN CON LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

ATENCIÓN DIARIA Y ELIMINACIÓN DE TURNOS EN EL ÁREA DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y EMISIÓN DE NOTAS PROTOCOLARES, A FIN DE ATENDER SOLICITUDES DEL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ENTRE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO PERUANO.

CONTINUAR CON EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO PRI2020@RREE.GOB.PE, EL CUAL SE CREÓ DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA PARA ATENDER LOS EXPEDIENTES Y REQUERIMIENTOS DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y REPRESENTACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, Y DE ESA MANERA, TENER DIGITALIZADAS LA MAYORÍA DE SOLICITUDES.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CON LA REDUCCIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS SE RECOMIENDA LA INCORPORACIÓN DE LA MAYORÍA DEL PERSONAL, EN UN PROMEDIO DE 70%, LO CUAL CONTRIBUIRÁ CON LA ATENCIÓN RÁPIDA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS, REPRESENTACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL, ENTRE OTROS.

ESTABLECER AMBIENTES DE TRABAJO IDÓNEOS PARA LA CARGA LABORAL Y PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE VIENEN A TRAMITAR SUS PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y ESPECIALES, CUYO AMBIENTE DEBE GUARDAR AUN LOS PARÁMETROS ADECUADOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- APOYO Y PARTICIPACIÓN EN MECANISMOS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA Y DE COORDINACIÓN LOCAL (COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ-CHILE; MESA TÉCNICA DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI, AMAZONAS; MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN MIGRATORIA (MTIGM), ENTRE OTROS).

- SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLADO CON BENEFICIOS CRECIENTES PARA LA POBLACIÓN LOCAL.

- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL Y COMERCIAL (EXPOAMAZÓNICA 2022, APOYO A LAS ACTIVIDADES POR LOS 100 AÑOS DEL NATALICIO YMA SUMAC, ENTRE OTROS).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DIFICULTADES PRESUPUESTARIAS DE ALGUNAS ODES PARA AMPLIAR SU INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS DE CARA A LA ATENCIÓN AL PÚBLICO (SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLAS)

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE VIENEN REALIZANDO COORDINACIONES CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

PRIORIZAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, PROCURANDO MEJORAR Y AMPLIAR LAS ATENCIONES DE APOSTILLADO Y LEGALIZACIONES

Detalle del cumplimiento del producto: IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN ARGENTINA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE ABRIERON LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS POSTORES AL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS (SUPERVISOR) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, DEBIÉNDOSE SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NINGUNA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SIENDO QUE FUERON ASIGNADOS LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL 100% DE LAS OBRAS, SE DARÁ INSTRUCCIÓN A LA EMBAJADA DEL PERÚ PARA QUE INICIE A LAS GESTIONES PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS Y CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE.

Detalle del cumplimiento del producto: IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN BRASIL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

NINGUNO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NO SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NINGUNA DENTRO DEL PERIODO SEÑALADO.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SOLICITAR LOS RECURSOS A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA DE OBRAS.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 SULLANA - ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EL 3 DE SEPTIEMBRE SE INICIÓ EL SERVICIO CONTRATADO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL TERRENO DONDE SE EJECUTARÁ EL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA EN EL EJE VIAL N° 2 SULLANA - ARENILLAS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DIFICULTADES PARA LOGRAR UNA MÁS RÁPIDA CONTRATACIÓN DEL CONTRATISTA QUE ELABORARÁ EL EXPEDIENTE DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL

TERRENO. ELLO, EN BUENA PARTE, DEBIDO A COMPLICACIONES ADMINISTRATIVAS Y PARA LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE SOSTUVIERON REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES DE CANCELLERÍA PARA AVANZAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

COORDINACIÓN CONTINUA CON EL CONSULTOR CONTRATADO A EFECTOS DE CONCLUIR LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL TERRENO DEL CEBAF EN EL EJE VIAL N° 2 EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL CENAF IÑAPARI, A CARGO DEL CONSULTOR CONSORCIO SV INGENIEROS. EN SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE AVANCE N° 1 Y 2 PRESENTADOS POR EL CONSULTOR EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, SE HA CONTINUADO CON EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR Y DE LA SUNAT AL INFORME DE AVANCE N° 3.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DIFICULTADES EN LA VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS ENTREGABLES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEBIDO AL DESEMPEÑO DE LOS ESPECIALISTAS DE LA CONSULTORA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

VERIFICACIÓN PERMANENTE Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CORRESPONDIENTES AL CONTROL Y SUPERVISIÓN CONCURRENTES DE LA ELABORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR REALIZANDO LA VERIFICACIÓN PERMANENTE Y EL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR Y DEL CONSULTOR.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE AVANZÓ EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE LA PLATAFORMA FLOTANTE CENAF SANTA ROSA.

LUEGO DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE N° 1, 2 Y 3 EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, EN EL PERÍODO EN EVALUACIÓN, SE HA CONTINUADO LAS COORDINACIONES CON LA SUNAT Y EL SUPERVISOR A FIN DE QUE EL CONSULTOR REALICE LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE AVANCE N° 4.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DEMORA EN LA DEFINICIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OPERACIONALES (RTO) Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LAS ESPECIALIDADES (ESTRUCTURAS NAVALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO, ENTRE OTRAS).

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿SE HAN SOSTENIDO REUNIONES PERIÓDICAS CON LA SUNAT, EL SUPERVISOR Y CONSULTOR PARA DEFINIR Y APROBAR LOS RTO.

¿SE HA MOTIVADO LA ELABORACIÓN DE UN CRONOGRAMA DETALLADO PARA LA ATENCIÓN DE LOS RTO PENDIENTES DE DEFINICIÓN CON LA SUNAT.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿CONTINUAR REALIZANDO LA VERIFICACIÓN PERMANENTE Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR Y DEL CONSULTOR.

¿MANTENER REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA SUNAT, EL SUPERVISOR Y EL CONSULTOR PARA EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE RECEPCIONARON LOS INFORMES FINALES CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN ESTRUCTURAL Y ELABORACIÓN DE INFORME DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, AMBOS, AL EDIFICIO BOLSA DE VALORES DE LIMA EN EL MARCO DE LA EVENTUAL ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL MRE..

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NINGUNA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

REVISAR AMBOS INFORMES Y EMITIR LAS CONFORMIDADES U OBSERVACIONES PARA SUBSANACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO, ADELANTAR LAS COORDINACIONES PARA LAS GESTIONES SIGUIENTES RELATIVAS A LA COMPRA DEL INMUEBLE.

Detalle del cumplimiento del producto: PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERÚ BOLIVIA)

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA CONTINUADO CON LA DEFENSA LEGAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA CONTROVERSIA CON EL ¿CONSORCIO BINACIONAL SUR¿ RESPECTO DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) EN DESAGUADERO.

EN TAL SENTIDO, EL 18 DE AGOSTO EL PROCURADOR PÚBLICO DEL MINISTERIO PRESENTÓ UNA MEDIDA CAUTELAR ANTE EL PODER JUDICIAL. ASIMISMO, SE CONTRATÓ AL ESTUDIO DE ABOGADOS ¿FERNÁNDEZ, HERAUD & SÁNCHEZ¿ CON EL FIN DE ABSOLVER CONSULTAS ESPECÍFICAS DEL CONTRATO CON EL REFERIDO CONSORCIO.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DEMORA EN EL SISTEMA JUDICIAL PARA ELEVAR EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO (CARGA PROCESAL Y HUELGA DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL)

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HA COORDINADO CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO PARA AVANZAR CON LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

PERMANENTE COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO Y CON LA OFICINA GENERAL DE ASUNTOS LEGALES PARA CONTINUAR CON LA DEFENSA JURÍDICA DE LA CANCELLERÍA.

Detalle del cumplimiento del producto: PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

DE ACUERDO CON EL REPORTE GENERADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE AUTOADHESIVOS CONSULARES (SGAC), EN EL PERIODO DEL 06 DE AGOSTO AL 13 DE SETIEMBRE DE 2022, SE EFECTUARON 86,966 ACTUACIONES CONSULARES Y SE RECAUDÓ S/C 2,167,715.14.

DE OTRO LADO SE EFECTUARON DIFERENTES ACCIONES PARA OPTIMIZAR Y DIGITALIZAR LOS SERVICIOS DE TRÁMITES CONSULARES:

- SE CONTINUÓ CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE AYUDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES - DGC, PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO A LAS OFICINAS CONSULARES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES CONSULARES SOBRE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE SE EMPLEAN PARA OTORGAR SERVICIOS CONSULARES.

- DESCENTRALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS EN NUEVOS PUNTOS DE ATENCIÓN:

- A FINES DE AGOSTO, SE INICIÓ LA MARCHA BLANCA DEL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS EN EL CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO (MAC) EN LA CIUDAD DE TRUJILLO-LA LIBERTAD. ESTE SERVICIO VIENE SIENDO SUPERVISADO POR LA OFICINA DESCONCENTRADA DEL MRE EN TRUJILLO (ODE TRUJILLO).

- GESTIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN DIGITAL:

- A PRINCIPIOS DE AGOSTO SE INTEGRÓ AL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS EN LÍNEA (LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DIGITAL), LA MODALIDAD DE

PAGO EN LÍNEA (PÁGALO.PE) DEL BANCO DE LA NACIÓN, CUYA FUNCIONALIDAD PASÓ TODAS LAS PRUEBAS EN EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE FIRMAS. ESTA FACILIDAD PARA EL USUARIO, PERMITIRÁ AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO NORMADO EN EL TUPA VIGENTE.

EN LA QUINCENA DE AGOSTO, SE INICIÓ LA MARCHA BLANCA DE LA LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DIGITAL, PARA LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS PERUANAS CON FIRMA DIGITAL. ESTO PERMITIRÁ A LOS CIUDADANOS PRESENTAR SUS DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE MANERA VIRTUAL. SE TIENE PREVISTO QUE, PARA FINES DE AÑO, SE CUENTE CON EL SERVICIO IMPLEMENTADO, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR DICHO TRÁMITE DESDE SU HOGAR U OFICINA, A TRAVÉS DE UNA PC O CELULAR CONECTADO A INTERNET.

- IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIÓN DE TRÁMITES DE DNI CON EL APP DNI BIOFACIAL

- A PRINCIPIOS DE SETIEMBRE, SE IMPLEMENTÓ EN 12 OFICINAS CONSULARES LA COBERTURA DE ATENCIÓN CON EL APP DNI BIOFACIAL EN EL EXTERIOR, SUMANDO, A LA FECHA, UN TOTAL DE 50 OFICINAS CONSULARES CON ESTE SERVICIO, QUE PERMITE ATENDER TRÁMITES DE RENOVACIÓN, RECTIFICACIÓN DE DOMICILIO Y/O ESTADO CIVIL, DUPLICADO DE DNI CONVENCIONAL O ELECTRÓNICO, DESDE CUALQUIER CELULAR ANDROID O IOS CON CONEXIÓN A INTERNET, Y PAGAR EL TRÁMITE CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO O MEDIANTE PÁGALO.PE, PARA LUEGO RECOGERLO EN UNA OFICINA CONSULAR.

- GESTIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD PARA LOS TRÁMITES CONSULARES EN LAS OFICINAS CONSULARES:

- ACTUALMENTE EN PROCESO, A FIN DE DOTAR DE INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN QUE PERMITAN A LAS OFICINAS CONSULARES VALIDAR LA IDENTIDAD DE LOS ADMINISTRADOS DE MANERA RÁPIDA, SEGURA Y EFICIENTE.

- IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE PARTES CONSULARES DIGITALES EN LAS OFICINAS CONSULARES. EN PROCESO, AL 85%

- A TRAVÉS DEL CONVENIO DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL, FIRMADO ENTRE EL MRE Y SUNARP, SE VIENE DESARROLLANDO EL SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DIGITAL ENTRE LAS DOS ENTIDADES PARA EL ENVÍO DIGITAL DE PARTES NOTARIALES CONSULARES.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DURANTE ESTE PERIODO, DEBIDO AL SURGIMIENTO DE LA CUARTA OLA DE LA COVID- 19, SE MANTIENE LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO, LO CUAL, MUCHAS VECES, LIMITA LAS COORDINACIONES PRESENCIALES/DIRECTAS DE CIERTOS TEMAS RELACIONADOS AL SERVICIO CONSULAR.

ASIMISMO, NO SE CUENTA CON MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO QUE SIRVA DE BASE PARA IMPLEMENTAR SERVICIOS CONSULARES SEMIPRESENCIALES O VIRTUALES.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HAN ESTABLECIDO HORARIOS DE TRABAJO BAJO LA MODALIDAD MIXTA, RESPETANDO SIEMPRE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS PARA PREVENIR CONTAGIOS DEL COVID-19.

EN 2021, SE CONTRATÓ PERSONAL CAS TEMPORAL EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021.

CON MIRAS A ADECUAR EL MARCO NORMATIVO, SE HA INICIADO CON EL REGLAMENTO CONSULAR, PARA LO CUAL SE HA ELEVADO UN PROYECTO QUE ACTUALIZA DICHO DOCUMENTO. A LA FECHA, EL DESPACHO VICEMINISTERIAL VIENE COORDINANDO CON DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CANCELLERÍA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE DICHO PROYECTO.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

ASEGURAR EL FINANCIAMIENTO PARA LAS CONTRATACIONES CAS TEMPORALES EFECTUADAS.
EVALUAR Y APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE ACTUALIZA EL REGLAMENTO CONSULAR PERUANO.

Detalle del cumplimiento del producto: PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ DURANTE EL PERIODO DE 6 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN COORDINACIÓN CON LAS 115 OFICINAS CONSULARES, SE HAN ATENDIDO 2,522 CASOS DE ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA CON CARGO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL HUMANITARIA Y SERVICIOS CONSULARES (PALH) Y 9 SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE 9 CONNACIONALES EN EL EXTERIOR EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA Y DE NECESIDAD EXTREMA.

¿ DE IGUAL FORMA, SE CONTINUÓ CON EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE MEJORAS DEL MÓDULO DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR (MAPCE), INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2022 CON EL OBJETO DE PODER CONTAR CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA Y EN TIEMPO REAL, REALIZAR UN MEJOR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PALH Y OPTIMIZAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. EL MAPCE PERMITE REGISTRAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA DIARIAMENTE CADA OFICINA CONSULAR, ASOCIADAS A LA ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON CARGO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL-HUMANITARIA Y SERVICIOS CONSULARES (PALH), DETALLAR LAS ACCIONES EFECTUADAS Y CONSIGNAR A LOS SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS. ASIMISMO, POSIBILITA REGISTRAR LAS SUBVENCIONES ECONÓMICAS OTORGADAS POR LA CANCELLERÍA, ÉSTA ÚLTIMA ACTIVIDAD A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA AL NACIONAL (ASN).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA, PORQUE EL INDICADOR SE HA EJECUTADO MÁS ALLÁ DE LO PLANIFICADO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

A FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS ADMINISTRADOS, SE VIENE HACIENDO SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA, CUYA FINALIDAD ES QUE EL PÚBLICO EN GENERAL QUE ACUDE AL MRE, QUE TIENE UN FAMILIAR EN EL EXTERIOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, REALICE LA RESERVA DEL SERVICIO Y HORARIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, A FIN DE QUE RECIBAN LA ORIENTACIÓN CORRESPONDIENTE, LAS MISMAS QUE SE EFECTUARON POR TELÉFONO Y/O VIDEOLLAMADAS. CUANDO FUE NECESARIO E INDISPENSABLE QUE DICHA ATENCIÓN SE REALICE DE FORMA PRESENCIAL, ÉSTA SE EFECTUÓ PREVIA PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR PRESTANDO ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO CONSULAR DEL PERÚ Y LA POLÍTICA NACIONAL MIGRATORIA (PNM) 2017-2025.

Detalle del cumplimiento del producto: RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LA EMBAJADA DEL PERÚ EN FRANCIA REMITIÓ EL CCTP (CUADERNO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES) TRADUCIDO AL ESPAÑOL PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OGA DENTRO DEL PROCESO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

EL PROCESO DE TRADUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESTÁ TOMANDO MÁS TIEMPO DE LO PREVISTO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE COORDINÓ CON LA EMBAJADA PARA ADELANTAR EL ENVIÓ PROGRESIVO DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERAN TRADUCIDOS; SIN ESPERAR LA TRADUCCIÓN DEL TOTAL DEL EXPEDIENTE ACTUALIZADO.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

RECEPCIONAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO TRADUCIDO Y ACTUALIZADO A FIN DE OTORGAR LA CONFORMIDAD MEDIANTE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL CORRESPONDIENTE.

Detalle del cumplimiento del producto: RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EL COMITÉ PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRAS, CON EL ASESORAMIENTO DEL SUPERVISOR DE LA OBRA, INICIÓ LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL ÚNICO POSTOR A FIN DE OTORGAR LA BUENA PRO A FINES DE SEPTIEMBRE. CON RESPECTO AL SUSTENTO, POR TRATARSE DE GESTIONES AL INTERIOR DE UN COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE CUENTA CON EL SUSTENTO APLICABLE AL PERIODO SOLICITADO.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

EL ÚNICO POSTOR TUVO DIFICULTADES PARA RECIBIR LAS COTIZACIONES POR PARTE DE LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE LE OTORGÓ UNA EXTENSIÓN DE PLAZO A FIN DE QUE PUEDA INCLUIR EN SU OFERTA LA COTIZACIÓN DEL ASCENSOR.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

EN CASO EL PROCESO SE DECLARE DESIERTO, SE PODRÁ BUSCARA EMPRESAS ESPECIALIZADAS QUE EJECUTEN LOS ÍTEMS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANERA SEPARADA O ITEMIZADA.

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE REALIZARON 23 CEREMONIAS Y ACTIVIDADES OFICIALES:

1. TRANSFERENCIA DE MANDO PRESIDENCIAL EN COLOMBIA, SEÑOR GUSTAVO PETRO (BOGOTÁ - 7/8/2022)
2. CEREMONIA DE PRESENTACIÓN DEL NUEVO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (9/8/2022)
3. OFRENDA FLORAL CON OCASIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (CONGRESO DE LA REPÚBLICA - 9/8/2022)
4. EVENTO CONMEMORATIVO CON OCASIÓN DEL 55 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA ASEAN (12/8/2022)
5. RECEPCIÓN POR EL 70 ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA (12/8/2022)
6. CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA VICEMINISTRA RR.EE, EMBAJADORA ANA CECILIA GERVAZI (15/8/2022)
7. ALMUERZO DE TRABAJO DEL SEÑOR CANCELLER CON PRESIDENTE DE LA COMISIÓN RR.EE DEL CONGRESO, SEÑOR ERNESTO BUSTAMANTE (PALACIO DE TORRE TAGLE - 16/8/2022)
8. DESAYUNO DE TRABAJO DEL SEÑOR CANCELLER CON EMBAJADOR DE MARRUECOS, AMIN CHAOUARI (PALACIO DE TORRE TAGLE - 18/8/2022)
9. ALMUERZO DE TRABAJO DEL SEÑOR CANCELLER CON DR. EDUARDO SEVILLA (PALACIO DE TORRE TAGLE - 18/8/2022)
10. ALMUERZO DE TRABAJO DEL SEÑOR CANCELLER CON SEÑORA VICEMINISTRA DE RR.EE, MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR, JEFE DEL GABINETE PCM, SEÑOR MANUEL LARREA; EMB. IGNACIO HIGUERAS, EMB. MARÍA EUGENIA ECHEVERRÍA, MIN. EDGAR PÉREZ, MC GIOVANNA GÓMEZ; CONGRESISTAS: CARMEN JUAREZ, NIEVES LIMANCHI, JOSÉ LUNA, JORGE MARTICORENA, JORGE MONTOYA, FLORA PABLO, ALEX PAREDES, KELLY PORTALATINO, EDGAR REYMUNDO, HITER SAAVEDRA, ALEJANDRO SOTO, ADRIANA TUDELA, ELVIS VERGARA (PALACIO DE TORRE TAGLE - 19/8/2022)
11. REALIZACIÓN DEL TRASPASO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA CAN (23/8/2022)
12. DESAYUNO DE TRABAJO DEL SEÑOR CANCELLER CON DRA. ANA MARÍA RÍOS NEGREIROS (PALACIO DE TORRE TAGLE - 23/8/2022)
13. DESAYUNO DE TRABAJO DEL SEÑOR CANCELLER CON EL ALCALDE DE VÉGUETA, SEÑOR EUTEMIO RÍOS ALARCÓN; EL JEFE DE IMAGEN, ANTONIO VEGA; LICENCIADO EN TURISMO LUIS BONATI (PALACIO DE TORRE TAGLE - 25/8/2022)
14. DESAYUNO DE TRABAJO DEL SEÑOR CANCELLER CON LA EMB. MARÍA ANTONIA MASSANA, MIN. EDUARDO GONZALEZ (PALACIO DE TORRE TAGLE - 26/8/2022)
15. ALMUERZO DE TRABAJO DEL SEÑOR CANCELLER CON DIRECTOR DE NEGOCIOS GLOBALES (URP), DR. VÍCTOR CASTRO; GRAL. FAP CÉSAR TORRES (PALACIO DE TORRE TAGLE - 26/8/2022)
16. ALMUERZO DE TRABAJO DEL SEÑOR CANCELLER CON EMB. MARÍA EUGENIA ECHEVERRÍA, MIN. PABLO CISNEROS, MC MIGUEL GAMARA, PARLAMENTARIOS ANDINOS: JUAN CARLOS RAMÍREZ, FERNANDO ARCE, LUIS GALARRETA, LESLYE LAZO, GUSTAVO PACHECO; CONGRESISTA JORGE ZEBALLOS (PALACIO DE TORRE TAGLE - 22/8/2022)
17. XXII CUMBRE PRESIDENCIAL ANDINA; COLOMBIA, ECUADOR Y BOLIVIA (PALACIO DE GOBIERNO - 29/8/2022)
18. CEREMONIA DE SALUDO DEL CUERPO DIPLOMÁTICO AL SEÑOR CANCELLER Y LA VICEMINISTRA (01/09/2022)
19. ALMUERZO DE DESPEDIDA AL EMBAJADOR DE CANADÁ CON VMR (02/09/2022)
20. CÓCTEL DE BIENVENIDA CON OCASIÓN DE LA PRIMERA CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SOBRE OPERACIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS (06/09/2022)

21. ALMUERZO DE TRABAJO EN HONOR DE LA MISIÓN DE LANZAMIENTO DEL PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO OCDE (07/09/2022)

22. CEREMONIA ENTREGA DE BIENES CULTURALES (09/09/2022)

23. CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE 1952 Y LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR CPPS (09/09/2022)

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

EL POCO TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN Y LOS CAMBIOS DE AGENDA PROPIOS DE LAS ALTAS AUTORIDADES CON LAS QUE TRABAJAMOS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE REDUJO EL AFORO EN LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES, DE LAS CUALES SOLO PARTICIPABAN INVITADOS CON EL ESQUEMA COMPLETO DE VACUNACIÓN.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR BRINDANDO PRIORIDAD A LAS CEREMONIAS VIRTUALES, Y DE SER EL CASO ATENDER LAS CEREMONIAS PRESENCIALES DURANTE EL MENOR TIEMPO POSIBLE DE EXPOSICIÓN Y SIN LA INGESTA DE ALIMENTOS.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0283

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad